

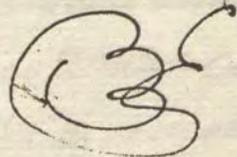
8

concepto de que en su defecto se ha de proceder precisamente à exigir la cantidad que falte , por repartimiento , con arreglo à lo que prescribe la antecedente resolucion del Consejo.

Yo espero de la justificacion , y acreditado zelo de V<sup>m</sup>. en servicio de S. M., que la importancia de esta resolucion se verifique exactamente sin el menor retraso : y de quedar en esta inteligencia me darán el correspondiente aviso para mi gobierno. Dios guarde à V<sup>m</sup>. muchos años como deseo. Murcia 20 de Enero de 1783.

B. L. M. de V<sup>m</sup>.  
su mas seguro servidor,

Joseph de Zevallos. *Z*



Señores Justicia , Ayuntamiento , y Junta de Propios de la v. <sup>a</sup> de Yeda.

8

